



Ejido Juan Sarabia, Quintana Roo, **03/enero/2022**  
OFICIO No. 03J/D/001/2022

**OCTAVIO LOYO HERNÁNDEZ  
PRESENTE**

Con fundamento en el Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación, en su Capítulo Cuarto de las personas asesoras, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio del 2017 y en atención a su capacidad y experiencia en su área, ha sido usted designado a partir de esta fecha;

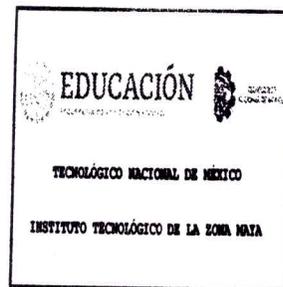
**Persona Asesora del Instituto Tecnológico de la Zona Maya**

Con la certeza de que su desempeño estará orientado a cumplir cabalmente con el propósito del Protocolo, le deseo el mayor de los éxitos en el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica®  
"La calidad educativa y tu futuro son nuestro compromiso"*



**CARLOS TIBURCIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR**

Ccp.- Dr. Enrique Fernández Fassnacht.- Director General del TecNM  
Lic. José Luis Sánchez Cuazitl.- Dirección Jurídica  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del TecNM (CEPCI)  
Lic. Sergio Fernando Poot Borges.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos  
Expediente

CTMM/cph

*Recibido*



Carretera Chetumal-Escárcega, Km. 21.5, Ejido Juan Sarabia, Quintana Roo. C.P. 77965.  
Tel. (983) 688-1073 e-mail: dir\_zmaya@tecnm.mx www.tecnm.mx | zonamaya.tecnm.mx

